En la Ciudad de Paraná, siendo las 20:30 horas del día 16 de diciembre de 2024, se reúne el Consejo Directivo de CO.P.E.R, en la Casa del Colegio de Psicólogos de Entre Ríos, sito en calle Italia 335 de la ciudad de Paraná; encontrándose las siguientes autoridades: Nicolás Kletzky (MP 2265); Gabriela Benitez (MP 730); Victoria Delaude (MP 1910); Franco Vago (MP); María Laura Gómez (MP 2045); Gabriel Leturia (MP 2012); Luciano Pagani (MP 2054); Nadia Redondo (MP 2142); Ana Clara Benítez (MP); Secretaria de Regional Sur, María Elisa Benetti (MP 1340). También se encuentran presentes las colegas Paola Romina Torres (MP 1609); Balbina Álvarez Carboni (MP); Asesor Legal Daniel Gamero, Asesora Contable Andrea Rodríguez.

## Orden del día:

- 1. Lectura y aprobación acta reunión de CD anterior.
- 2. Sorteo Fiscales por posibles faltas éticas (10/24 y 11/24).
- 3. Funciones de las secretarías de las regionales y coordinación del trabajo con Paraná.
- 4. Matrícula anual.
- Cierre administrativo CoPER/Licencias.
- 6. Situación deudas Matrícula Profesional.
- 7. Solicitud de recategorización de secretarias en ambas regionales.
- 8. Varios.

Toma la palabra el Sr. Presidente, Nicolás Kletzky, con el primer punto del orden del día, se mociona sugerir modificaciones en caso de que lo consideren, se aprueba sin modificaciones.

Victoria Delaude, respecto al ingreso de dos denuncias por posibles faltas éticas. Para la denuncia 10/2024 el fiscal será Agustín Guillerón y para la 11/2024 será Andrés Ijalba.

Se mociona pasar al cuarto punto del orden del día, Franco Vago explicita que este año, el pago de la matrícula anual implicó una pérdida de ingreso económico, que se intentó saldar con los Fondos de Inversión. Andrea Rodríguez plantea que para cobrar la matrícula anual, debe calcularse en base a una proyección de la inflación anual. La ganancia es desde el pago de una matrícula menos, pero puede implicar que la proyección no coincida con la inflación declarada. Se aprueba la opción de matrícula anual.

Respecto al punto 3, toma la palabra María Elisa Benetti, quien manifiesta que han existido dificultades en la coordinación del trabajo entre la Secretaría administrativa de la Sede Central del CoPER y la Secretaría administrativa de la Regional. Kletzky propone realizar una reunión para poder articular, con mayor fluidez, el trabajo. Benetti plantea la importancia de respetar el ordenamiento que propone la autoridad de la Regional.

Sobre el cierre administrativo y las licencias, Franco Vago plantea que Patricia y Sol, por su antigüedad serán recategorizadas. Además, agrega que el CoPER cerrará en la segunda quincena de enero. Empleados administrativos han fraccionado sus licencias, se plantea la posibilidad de que la fracción mínima sea de 7 días. Asimismo, que se solicite cierta anticipación, a fin de organizar las tareas.

Situación deudas, baja, falta de notificación. listado actualizado.

Asamblea de la Caja, poca convocatoria para la movilización, nota en canal 9, buena repercusión. Asimismo, se responsabilizó al colegio por no informar.

Benetti explicita respecto al IPPL, su directora se ha comunicado en reiteradas oportunidades por fuera de las vias de comunicación oficiales. Asimismo, comenzó a difundir una actividad refiriendo al CoPER Regional Sur, teniendo en cuenta que se puede confundir con un aval.

Siendo las 21:48 horas, se da por concluida la reunión, en lugar y fecha expresada precedentemente, se da conformidad.-